



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

**7.- Pregunta N.º 96, relativa a medida para compensar la subida del IVA en los establecimientos turísticos, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0096]**

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Pasamos a dar lectura al último punto del Orden del Día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pregunta N.º 96, relativa a medidas para compensar la subida del IVA en los establecimientos turísticos, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias.

Corresponde un debate de quince minutos con la siguiente distribución, formulación cinco minutos, contestación cinco minutos, y réplica y dúplica de dos minutos y medio.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, en la página 55 del programa electoral del Partido Popular, con el que se presentó a las elecciones en mayo pasado, rezaba "Diseñaremos un sistema tributario más eficiente y con menos impuestos para empresas y familias", Ustedes han hecho pleno, pero al revés, más impuestos para empresas y más impuestos para familias.

Y con el Real Decreto del 20 de 2012, de 13 de julio, pues se establece una subida del impuesto sobre el valor añadido en sus distintos tramos. El sector turístico se ve afectado por un incremento de dos puntos, pasando de un tipo impositivo del 8 por ciento al 10 por ciento.

Las presiones de las grandes empresas, las que están en EXCELTUR, Sr. Consejero, obligaron al Gobierno a aplazar la aplicación de la subida al 1 de septiembre, con lo que al menos hemos podido salvar el mes de agosto que por suerte es el mes más importante del año. Sin embargo el otoño y el invierno duros de por sí ya por la estacionalización que sufre nuestro sector, pues se prevén extremadamente duros y así lo dicen los mismos empresarios.

Todas las empresas del sector, desde las pequeñas a las grandes, han manifestado pública y enérgicamente su contrariedad por una medida que perjudica a un sector que hoy por hoy es el motor económico de España y que es responsable del 11 por ciento del PIB y un factor fundamental para el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

Las PYMES en su página web señalan: "El aumento del IVA tendrá repercusiones negativas sobre el turismo y los pequeños establecimientos dedicados a la hostelería".

La alianza para la Excelencia turística: EXCELTUR estima que la actividad del sector caerá en un 1,5 por ciento al cierre de 2011, del 12, lo que supone un empeoramiento de 1,2 puntos, con respecto a la previsión publicada en abril.

Su Vicepresidente ejecutivo, el Sr. Zoreda, advirtió que no se está teniendo en consideración al sector. Estamos viendo que estamos siendo un sector de resistencia, pero la situación no es tan positiva como para que se nos considere un corcho que puede mantenerse a flote en cualquier circunstancia.

Y en la misma línea se han manifestado en un comunicado conjunto, la Comisión de Turismo de la CEOE, la Confederación Española de hoteles y alojamientos turísticos y la Federación Española de hostelería y restauración.

El último informe de la coyuntura turística publicado por la Cámara de Comercio de Cantabria, señalaba que el 84 por ciento de los empresarios mantendrá sus precios, reduciendo su ya mermado margen de beneficio. Cae su facturación y ahora además, esos dos puntos de IVA. Las consecuencias afectan a todos. Afectan a los empresarios si no quieren seguir viendo caer sus ventas, que deberán absorber esta subida o lo pagan los usuarios y mucho nos tememos que eso supondrá una caída de los servicios turísticos.

Lo más grave y preocupante es que todo esto, sin duda alguna, tendrá una consecuencia en el paro, como ya lo hemos visto en el mes de septiembre.

Por si fuera poco todo esto, convencidos como estamos, de que la experiencia así lo indica, será lamentablemente un sacrificio inútil, porque si el objetivo último que se persigue es recaudar más, solo será efectivo si se mantienen o incrementan las ventas y esto, lamentablemente, nos tememos que no va a ocurrir, con lo cual, como digo, un sacrificio inútil.



Ante esta situación, parece razonable preguntar al máximo responsable regional, si tiene previsto tomar alguna medida que compense, que palie esta subida del coste final.

Hemos hablado antes del Plan RENOVE que ha dado buenos resultados al sector y nos alegramos porque también este hecho viene a darnos la razón que ustedes primero nos negaron. Y también hay ayudas para la compra de electrodomésticos, por eso pensamos que el sector del turismo precisa de algún tipo de soporte en estos tiempos de crisis.

El sector del turismo merece que el Gobierno le imponga, se impone una ayuda que compense esta imposición de subida del Impuesto del Valor Añadido.

¿No va a dar usted respuesta a las demandas del sector? ¿No comparte usted los principios del programa de su Partido? Y volvemos al principio, ¿tiene planteada alguna medida para compensar la subida del IVA en los establecimientos turísticos? Y cuando hablo de establecimientos turísticos me refiero a todos, Sr. Consejero, a hoteles, alojamientos rurales, casas rurales, campings y apartamentos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Vamos a ver, Sra. Bartolomé, ya le he comentado las medidas que se han puesto y que se van a poner en marcha en materia de turismo.

Las medidas que se han puesto en marcha, están avaladas por los resultados. Los resultados son los que son, aunque a usted..., yo no sé por qué le molestan, debería estar satisfecha de que las cosas vayan bien. Yo creo que todos los cántabros se muestran satisfechos cuando el aeropuerto de Parayas pues obtiene unos buenos datos o cuando la ocupación hotelera obtiene unos buenos datos, los viajeros obtienen unos buenos datos. Creo que a todos nos debería alegrar.

Y creo que debería usted buscar otros argumentos allí donde no estemos haciendo bien las cosas, que seguramente, evidentemente pues hay cuestiones que debemos mejorar y fallos que tenemos que subsanar.

Usted alude al programa electoral y por eso yo le voy a dar unos datos, sino, no los hubiera sacado. Porque ha aludido ya a cuestiones de Partido ¿no? Entonces, yo creo que no le conviene comparar la gestión del Partido Popular con otras gestiones, entre otras cosas, porque cuando el Partido Popular dejó el Gobierno, pues lo dejó con un 11 por ciento de paro, después de haberlo recogido con un 24 por ciento de paro. Y ahora, pues el Gobierno de Mariano Rajoy lo recogió con un paro de más del 20 por ciento y más de cinco millones de parados.

El Gobierno del Partido Popular dejó el déficit público en el 0,2 por ciento, prácticamente cuentas equilibradas. Se ha recogido con un déficit del 9 por ciento.

El crecimiento de la deuda bajaba con el Partido Popular, mientras que ahora crece. Con el Gobierno del Sr. Zapatero crecía el 14.

Mire, la prima de riesgo. ¿Sabe usted cómo dejó la prima de riesgo el Partido Popular?, en cero, en cero. Lo que significa un país que contaba con la confianza de todos los mercados y del resto de países. Ustedes lo dejaron en el quinientos y pico.

Por lo tanto, es cierto que hay que pagar unos intereses de deuda de 40.000 millones; hay que pagarlo. Y por lo tanto, se han tenido que hacer cosas evidentemente que no nos gustan, pero que son imprescindibles para salir de manera coyuntural de la situación en la que estamos. Porque necesitamos además financiación perentoria para pagar prestaciones básicas como el desempleo, la sanidad y la educación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muy frustrada, me siento muy frustrada, Sr. Consejero, porque veo que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Pero en fin, si usted prefiere engañarse, ya lo dejo por perdido. Y yo voy a hablar de lo que le venía a preguntar, no de lo que usted me ha respondido que nada tiene que ver.



Mire, EXCELTUR. ¿Sabe lo que pide EXCELTUR? Que esta subida del IVA se debería compensar con medidas de dinamización económica. Una nota de prensa de EXCELTUR.

FACUA, la Asociación de Consumidores, ha alertado sobre las consecuencias de esta medida. Y ha dicho que la consecuencia más grave es que va a caer radicalmente la demanda interna y que además aquí es especialmente grave porque nosotros seguimos dependiendo excesivamente de la demanda nacional. Es decir, de los turistas nacionales.

Y mire, Manuel Figuerola, Manuel Figuerola, por aquí tengo el informe, un informe; yo también manejo informes y Manuel Figuerola, no creo que sea sospechoso para usted porque tuvo varios cargos en anteriores gobiernos Populares. ¿Y sabe lo que dice Manuel Figuerola en ese informe? Un informe de HOSTELTUR, le doy pistas para que vaya viendo, o sea, que fijese los nombres de todos los informes que le he dicho que puede usted ir mirando, dice: "que habría que hacer un tratamiento fiscal mediante reducciones y exoneraciones específicas en las bases imponibles".

Pues mire, fórmulas; haberlas, haylas. Yo, no le voy a decir que tenga que hacer eso, o lo otro, o lo de más allá. Que tenga que hacer una línea de subvenciones, tal y como por ejemplo se hace con los intereses de los créditos; o una línea de subvenciones para las inversiones en infraestructuras; o una compensación fiscal, como por ejemplo va a hacer en Extremadura con el IVA cultural. Yo no le voy a decir por dónde tiene que tirar. Pero lo que le estoy pidiendo es que haga algo, porque fórmulas haberlas haylas.

Usted no me ha contestado nada, y ya está. Yo esperaba que usted, atento a las necesidades del sector, como parece que es tan permeable a las necesidades y a lo que necesita, pues que usted dijera algo, o propusiera algo. Pero veo que nada. Pues eso, lo dicho, muy frustrada.

Mire, en la página 55, "las empresas...", la página 55 de su programa, "las empresas son el principal motor del crecimiento económico y la creación de empleo, por lo que una buena parte de las medidas se dirigen a fomentar la inversión empresarial, la creación de empresas y a reducir sus cargas fiscales". Y estoy de acuerdo, sin que sirva de precedente, no quiere decir que me vaya a pasar a las filas del Partido Popular, estoy muy a gusto donde estoy, pero en esto lo comparto; pero usted nada.

Y aquí tenía una ocasión estupenda para cumplirlo, pues lamentablemente veo que sus prioridades van por otros derroteros. Y lo que es más triste es que veo que sigue..., mire, no se olvide cuando se vaya no se olvide de llevar los datos, que se los voy a facilitar...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Ha finalizado el tiempo.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ...y le ayudarán mucho para tomar decisiones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno Sra. Bartolomé, me ha convencido, yo como la veo tan frustrada que usted lo confiesa pues vamos a tener que tomar una medida.

Mire, una medida que vamos a tomar es eliminar el impuesto de almacén, vamos a eliminarlo, vamos a eliminar el impuesto de almacén que ustedes pusieron en vigor en su legislatura. Y como usted no hace caso a mis datos ya lo único que me queda es mostrar imágenes.

Mire usted, qué impuesto ustedes nos impusieron a todos los cántabros, este es el impuesto de almacén, este es donde ustedes gastaban su promoción. Mire usted, mire usted, mire, mire usted aquí está todo caducadito, organizadito, ocupando sitio, consumiendo alquileres...

No, sí, no, ¡Uyyy! si esto es mucho dinero, esto cuesta mucho dinero...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No interpielen desde el escaño.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Por cierto Sra. Bartolomé, ¿por qué lo llaman publicista cuando deberían llamarlo almacenista? ¿me quiere contestar a esa pregunta?

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Consejero.

Dando las gracias al Sr. Consejero y al equipo de su Consejería, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos)